



RESOLUCION No. 0123-AD-82

Lima, 24 de Marzo de 1982

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Peruano del Deporte ha recibido la donación de S/. 7'000,000 realizada por la Firma "NICOLINI HERMANOS S.A.", en su favor, para ser invertida por la Federación Peruana de Bochas para sufragar parte del Torneo "Paz de América" que se llevará a cabo en el Club Circolo Sportivo Italiano del 14 al 17 de abril de 1982;

Que, en consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación y utilización de la indicada donación para que sea utilizada en el fin correspondiente;

De acuerdo con lo informado por la Dirección Nacional de Deportes y la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con lo establecido en el Art. 44° de la Ley 23350 -Ley de Presupuesto General de la República para 1982-, Decreto Legislativo N° 10 de 31.12.80, Art. 159° del D.L. 20555 y Decreto Legislativo N° 135 de 16.6.81;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR la donación que ha realizado la Firma NICOLINI HERMANOS S.A. por la suma de S/.7'000,000 en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser invertida por la Federación Peruana de Bochas para sufragar en parte el Torneo "Paz de América" que se llevará a cabo en el Club Circolo Sportivo Italiano del 14 al 17 de abril de 1982.

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR al Instituto Peruano del Deporte la utilización de la donación referida en el Artículo precedente de la presente Resolución en el fin correspondiente, de acuerdo al siguiente detalle:

VOLUMEN	: 02	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	: 13	EDUCACION
PLIEGO	: 30	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	: 1362	DESARROLLO DEL SISTEMA
ACTIVIDAD	: 1362.0.01	APOYO A LAS ACCIONES DEL DEPORTE AFILIADO DE AFICIONADOS
ASIGNACION	: 04.11	SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS
MONTO	: S/. 7'000,000.	



RESOLUCION No. 0123-AD-82

Lima, 24 de Marzo de 1982

./

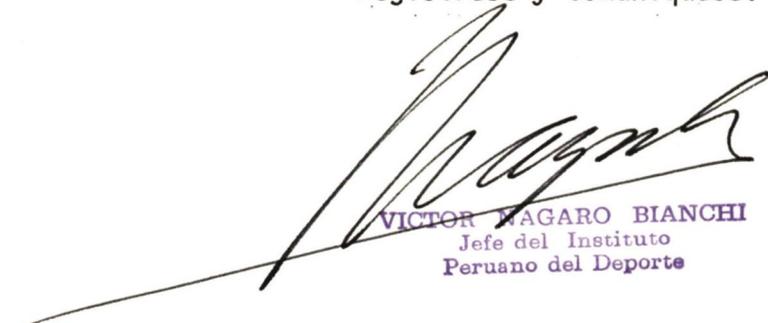
ARTICULO TERCERO: TRANSCRIBASE y dése cuenta de la presente Resolución administrativa, dentro de los diez días calendarios siguientes a partir de la expedición de la misma, al Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de Presupuesto Público.

ARTICULO CUARTO: EXPEDIDA la Resolución Jefatural de aceptación de la donación - que se precisa en el Artículo Primero de la presente Resolución, pídase al señor Ministro de Educación que a través de su Despacho solicite al Suprema Gobierno la expedición de Resolución Suprema aceptando la referida donación, dispositivo legal que servirá a la persona jurídica donante para hacer efectiva la deducción tributaria a que se contrae el Art. 159° del D.L. 20555, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 1° del Decreto Legislativo N° 10 de 31.12.80.

ARTICULO QUINTO: La Inspectoría del IPD se encargará de ejercer el control posterior, cautelando que la indicada donación cumpla con el fin correspondiente.

Regístrese y comuníquese.

0AJ/82
TVM/emy
Exp. 0852


VICTOR MAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

Res. N° 0123-AD-82



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Donación en favor del IPD para ser invertida por la Federación Peruana de Bochas.

INFORME N° 080-OAJ-82

AL JEFE DEL IPD:

1.- La Firma NICOLINI HERMANOS S.A. ha realizado la donación de S/. 7'000,000 en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser invertida por la Federación Peruana de Bochas en su fragar parte de los gastos del Torneo "Paz de América" que se llevará a cabo en el Club Circolo Sportivo Italiano del 14 - al 17 de abril de 1982.

La Oficina de Planificación ha opinado favorablemente por la aceptación de la referida donación, indicando el reflejo presupuestal.

2.- Esta OAJ opina procedente aprobar la donación precisada en el numeral anterior, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 44° de la Ley 23350, Decreto Legislativo N° 10 de 31.12.80 y Art. 159° del D.L. 20555.

Lima, 22 de marzo de 1982.

Atentamente,

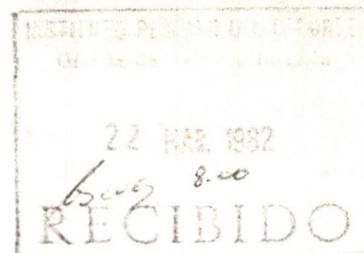


Teodoro Villavicencio Muriel
TEODORO VILLAVICENCIO MURIEL
Oficina de Asesoría Jurídica

OAJ/82
TVM/emy
Exp. 0852



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME N° 057-OP-82

A : JEFATURA
 DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
 ASUNTO : Donación a favor de la Federación Peruana de Bochas S/. 7'000,000
 REF. : Memorandum N° 149-DINAD-82
 FECHA : Lima, Marzo 19, 1982

Sobre el particular, esta Oficina informa lo siguiente :

1.- CIA. NICOLINI HERMANOS S.A., ha realizado una Donación consistente en S/. 7'000, con cheque N° 00001670 a cargo del Banco Internacional del Perú, destinada a sufragar parte del Torneo "Paz en América", del 14 al 17 de Abril próximo que se desarrollará en el Club "Circolo Sportivo Italiano".

2.- Dicha Donación está orientado a promover el desarrollo del Sistema, por lo que consideramos procedente aceptar la donación antes mencionada.

3.- Esta Donación tendrá el siguiente reflejo presupuestal :

VOLUMEN	: 02	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	: 13	EDUCACION
PLIEGO	: 30	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	: 1362	DESARROLLO DEL SISTEMA
ACTIVIDAD	: 1362.0.01	APOYO A LAS ACCIONES DEL DEPORTE AFILIADO DE AFICIONADOS
ASIGNACION	: 04.11	SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS (F.P. BOCHAS)
MONTO	: S/. 7'000,000	

Handwritten signature

Atentamente,



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 RUBEN RIOS ZERPA
 Jefe de la Oficina de Planificación

OP/HRZ.
 RGU/ead.
 Reg. 250.



FEDERACION PERUANA DE BOCHAS

FUNDADA EL 30 DE ABRIL DE 1965

AFILIADA A LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE BOCHAS

SEDE SOCIAL: ESTADIO NACIONAL PUERTA 4 OFICINA 18 - LIMA

LIGAS AFILIADAS:

CAPITALINAS:

LIMA

CALLAO

BALNEARIOS

PROVINCIALES:

QUIPU

CHANCAY

CHINCHA

HUACHO

TRUJILLO

Lima, 16 Marzo de 1982

OF/N° 021-FPB-82

0852

Señor
JORGE BARRETO NAVARRO
Director Nacional de Deportes
Presente.-



De mi consideración:

Me es grato dirigirme a Ud., con el fin de adjuntar al presente documentos de donación por la Empresa Nicolini - Hermanos S.A.; por la suma de S/ 7'000,000.00 (Siete millones de soles). Asimismo el recibo de ingreso por el depósito efectuado a la Tesorería del IPD. Estos documentos por si solos se explican. Ruego a Ud. señor Director ordene a quien corresponda, se realice el trámite sobre la desgravación de impuestos.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial estima.

ATENTAMENTE


Santiago Ventura Márquez
PRESIDENTE

17/3/82


1. DEPENDENCIA GESTORA:

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Un cheque N° 00001670, a cargo del Banco Internacional del Perú. x	\$7'000,000	Federación Peruana de Bochas, para realización de Torneo "Paz En América"; del 14 al 17 de Abril próximo, que se desarrollará en el club Círculo Sportivo Italiano.

2. DATOS DEL DONANTE:

4.1. Nombre o Razón Social: NICOLINI HERMANOS S.A.		
4.2. Representante Legal: HUGO NICOLINI BERNUCCI		
4.3. Domicilio: AVDA. ARGENTINA Nº 215 LIMA		
4.4. L. E. ó C. E.	3087393	
4.5. L. T.	9095284	
4.6. Fecha		
4.7. Firma del donante		

6. Informe de Aceptación o Rechazo de la donación. LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES ACEPTA LA REFERIDA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE BOCHAS PARA SU ACTIVIDAD TORNEO "PAZ AMERICA" QUE SE EFECTUARA EN EL CLUB "CIRCOLO SPORTIVO ITALIANO del 14 al 17 DE ABRIL 1982.	6.1. Dependencia Informante:
---	------------------------------

7. Reflejo Presupuestal			
7.1. Volumen:			
7.2. Sector:			
7.3. Proyecto		7.6. Actividad	
7.4. Programa		7.7. Partida	7.9. Firma (OP)
7.5. Sub-Programa		7.8. Monto	7.10. Fecha: 11/11/82
Observaciones:			

8. Control de Aprobación

8.1. Aprobación de la Donación	8.2. Autorización de Uso
--------------------------------	--------------------------

Nicolini Hermanos S. A.

CABLES:
NICOLINI

L. T. 9095284

APARTADO 943
LIMA PERU

Lima, 12 de Marzo 1982

Señores
Instituto Peruano de Deportes
Presente

Nos complace hacer esta donación de SIETE MILLONES Y 00/100 SOLES ORO (S/. 7'000,000.00), con cheque N° 00001670, a cargo del Banco Internacional del Perú, al club Círculo Sportivo Italiano.

Este aporte lo realizamos para incrementar el éxito del desarrollo del próximo Torneo "Paz en América", que se llevará a cabo del 14 al 17 de Abril y que es auspiciado por la Federación Peruana de Bochas.

Sin otro particular nos suscribimos de ustedes,

Muy atentamente,

NICOLINI HERMANOS, S.A.


HN/ga.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

OP.
Reg. No. 250
Ingreso: 18.3.82
Hora: 1 pm.
Firma: Elvira

MEMORANDUM N° 149 DINAD-82

DEL : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTES
AL : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
**ASUNTO : DONACION POR S/ 7'000,000.00 NICOLINI
HERMANOS S.A.**
**REF. : OFICIO N° 021-FPB- FEDERACION PERUANA DE
BOCHAS.**
FECHA : 18 DE MARZO DE 1982.

Me dirijo a usted, a fin de adjuntar al presente, para su conocimiento y trámite, el oficio de la referencia, Recibo de Ingreso del IPD por S/ 7'000,000.00, Carta de la Cía. NICOLINI HERMANOS S.A. y Solicitud -Aprobación de Donaciones Nacionales; dinero que ha sido donado a favor de la Federación Peruana de Bochas para su actividad-Torneo "Paz América" que se efectuará en el Club "Circolo Sportivo - Italiano", del 14 al 17 de Abril de 1982.

Atentamente,



JOSGE BARRETO NAVARRO
Director Nacional de Deportes

DINAD: JBN:dg.
c.c. : Arch.
Adj. : Exp. N° 0852
Folios: 07.

1. DEPENDENCIA GESTORA:

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
<p>Un cheque N° 00001670, a cargo del Banco Internacional del Peru. x</p>	<p>S/ 7'000.000</p>	<p>Federación Peruana de Bochas, para realización de Torneo "Paz En America" del 14 al 17 de Abril proximo, que se desarrollara en el club Circolo Sportivo Italiano.</p>

DATOS DEL DONANTE:

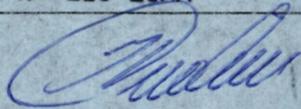
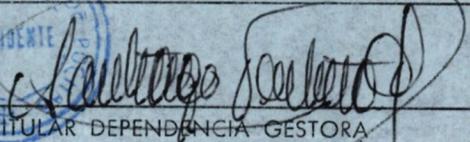
4.1. Nombre o Razón Social: NICOLINI HERMANOS S.A.				
4.2. Representante Legal: HUGO NICOLINI BERNUCCI				
4.3. Domicilio: AVDA. ARGENTINA Nº 215 LIMA				
4.4. L. E. ó C. E.				
4.5. L. T.	9095284			
4.6. Fecha				
4.7. Firma del donante				

<p>6. Informe de Aceptación o Rechazo de la donación.</p> <p>LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES ACEPTA LA REFERIDA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE BOCHAS PARA SU ACTIVIDAD TORNEO "PAZ AMERICA" QUE SE EFECTUARA EN EL CLUB "CIRCOLO SPORTIVO ITALIANO del 14 al 17 DE ABRIL 1982.</p>	<p>6.1. Dependencia Informante:</p>
--	-------------------------------------

7. Reflejo Presupuestal:				
7.1. Volúmen:	02			
7.2. Sector:	13			
7.3. Pliego:	30	7.6. Actividad:	1362.0.01	
7.4. Programa:	1362	7.7. Partida:	04.11	
7.5. Sub-Programa:		7.8. Monto:	S/. 7'000,	
Observaciones		7.9. Firma (OP):		
		7.10. Fecha:	19.03.82	

8. Control de Aprobación	
8.1. Aprobación de la Donación	8.2. Autorización de Uso

1. DEPENDENCIA GESTORA:		
2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Un cheque N° 00001670, a cargo del Banco Internacional del Perú. x	7'000,000	Federación Peruana de Bochas, para realización de Torneo "Paz En América"; del 14 al 17 de Abril próximo, que se desarrollara en el club Circolo Sportivo Italiano.

DATOS DEL DONANTE:		
4.1. Nombre o Razón Social NICOLINI HERMANOS S.A.		
4.2. Representante Legal: HUGO NICOLINI BERNUCCI		
4.3. Domicilio: AVDA. ARGENTINA Nº 215 LIMA		
4.4. L. E. ó C. E.		  
4.5. L. T.	9095284	
4.6. Fecha		5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

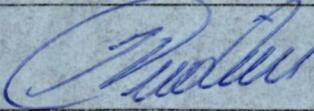
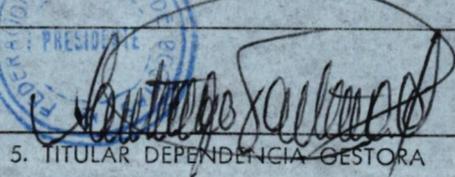
6. Informe de Aceptación o Rechazo de la donación.	6.1. Dependencia Informante:
<p>LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES ACEPTA LA REFERIDA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE BOCHAS PARA SU ACTIVIDAD TORNEO "PAZ AMERICA" QUE SE EFECTUARA EN EL CLUB "CIRCOLO SPORTIVO ITALIANO del 14 al 17 DE ABRIL 1982.</p>	

7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen:	02	7.6. Actividad	1362.0.01
7.2 Sector:	13	7.7. Partida	04.11
7.3 Pliego	30	7.8. Monto	S/. 7'000,
7.4 Programa:	1362		
7.5 Sub- Programa			
Observaciones			


 7.9. Firma (OP)
 7.10. Fecha: **19.03.82**

8 Control de Aprobación	
8.1. Aprobación de la Donación	8.2. Autorización de Uso

1. DEPENDENCIA GESTORA:		
2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Un cheque N° 00001670, a cargo del Banco Internacional del Perú. x	S/ 7'000,000	Federación Peruana de Bochas, para realización de Torneo "Paz En America" del 14 al 17 de Abril próximo, que se desarrollara en el club Circolo Sportivo Italiano.

DATOS DEL DONANTE:		
4.1. Nombre o Razón Social	NICOLINI HERMANOS S.A.	
4.2. Representante Legal:	HUGO NICOLINI BERNUCCI	
4.3. Domicilio:	AVDA. ARGENTINA Nº 215 LIMA	
4.4. L. E. ó C. E.		  5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA
4.5. L. T.	9095284	
4.6. Fecha		
4.7. Firma del donante		

6. Informe de Aceptación o Rechazo de la donación.	6.1. Dependencia Informante:
<p>LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES ACEPTA LA REFERIDA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE BOCHAS PARA SU ACTIVIDAD TORNEO "PAZ AMERICA" QUE SE EFECTUARA EN EL CLUB "CIRCOLO SPORTIVO ITALIANO del 14 al 17 DE ABRIL 1982.</p>	

7. Reflejo Presupuestal:			
7.1. Volumen:	02	7.6. Actividad	1362.0.01
7.2. Sector:	13	7.7. Partida	04.11
7.3. Pliego	30	7.8. Monto	S/. 7'000,
7.4. Programa:	1362		
7.5. Sub-Programa			
Observaciones			

8 Control de Aprobación	
8.1. Aprobación de la Donación	8.2. Autorización de Uso

Nº 180

DIA	MES	AÑO
16	03	82

RECIBO DE INGRESO

PRESUPUESTO AÑO 1982

1 CODIGO	2 CONCEPTO	3 IMPORTE	
		a PARCIAL	b TOTAL
	<p>He recibido de NICOLINI HERMANOS S.A., la suma de SIETE MILLONES DE SOLES ORO Y 00/100 por concepto de Donación a favor de la Federación Peruana de - Bochas, cantidad que será utilizada en el próximo Torneo "Paz de América" por la mencionada Federación.</p> <p>Ref. Cheque Nº 00001670 Bco. Internacional del Perú.</p>		7'000,000.-
		TOTAL	7'000,000.-

CODIGO DE LA CONTABILIDAD PRESUPUESTAL Y CLASIFICACION PROGRAMATICA DEL GASTO PUBLICO

CUENTA MAYOR		Sector	Pliego	Programa	Sub Programa	Proyecto	Obra	Actividad	Tarea	Funcional	Fuente Funcionamiento	Dependencia	Vo. Bo.
DEBE	HABER												
		13	30										

ma ju

CONTABILIDAD PATRIMONIAL

CODIGO		IMPORTE	
CUENTA MAYOR	SUB-CUENTA	DEBE	HABER
176		7'000,000.-	7'000,000.-
Vo. Bo.			

[Handwritten Signature]

1

TESORERIA



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME N° 057-OP-82

A : JEFATURA
 DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
 ASUNTO : Donación a favor de la Federación Peruana de Bochas S/. 7'000,000
 REF. : Memorándum N° 149-DINAD-82
 FECHA : Lima, Marzo 19, 1982

Sobre el particular, esta Oficina informa lo siguiente :

1.- CIA. NICOLINI HERMANOS S.A., ha realizado una Donación consistente en S/. 7'000, con cheque N° 00001670 a cargo del Banco Internacional del Perú, destinada a sufragar parte del Torneo "Paz en América", del 14 al 17 de Abril próximo que se desarrollará en el Club "Circolo Sportivo Italiano".

2.- Dicha Donación está orientado a promover el desarrollo del Sistema, por lo que consideramos procedente aceptar la donación antes mencionada.

3.- Esta Donación tendrá el siguiente reflejo presupuestal :

VOLUMEN	: 02	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	: 13	EDUCACION
PLIEGO	: 30	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	: 1362	DESARROLLO DEL SISTEMA
ACTIVIDAD	: 1362.0.01	APOYO A LAS ACCIONES DEL DEPORTE AFILIADO DE AFICIONADOS
ASIGNACION	: 04.11	SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS (F.P. BOCHAS)
MONTO	: S/. 7'000,000	

Handwritten signature

Atentamente,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

HUGO RIOS ZERPA
 Jefe de la Oficina de Planificación

OP/HRZ.
 RGU/ead.
 Reg. 250.

